

18 OSC'S Y ACADEMIA DEMANDAN A SECRETARÍA DE SALUD PROMOVER PUBLICAMENTE LA LACTANCIA MATERNA EN ZONAS DAMNIFICADAS

- *En situaciones de emergencia, la lactancia materna es de importancia crítica y salva la vida de bebés.*
- *Las fórmulas infantiles NO deben ser distribuidas de manera general. Su distribución debe ser controlada, evitar que la industria aproveche esta oportunidad para promoverlas.*

Después de la emergencia provocada por los sismos de septiembre, es indispensable promover la lactancia materna en los albergues y zonas de desastre, como el mejor medio para salvar la vida de bebés. Las fórmulas infantiles nunca podrán sustituir los beneficios de la leche materna y pueden traer riesgo de infecciones, desnutrición, obesidad y otras enfermedades, consideraron 18 organizaciones sociales e instituciones civiles y académicas, que firmaron una petición al Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud, con los siguientes puntos recomendados y acordados internacionalmente en situaciones de emergencia:

1. Abstenerse de solicitar, aceptar, donar o distribuir sucedáneos de leche materna y biberones.
2. Identificar a todas las madres gestantes y de menores de tres años, con el fin de brindarles apoyo y orientación para amamantar sin problemas e instruirlos sobre los riesgos del uso de fórmulas y biberones; así como sobre las ventajas del amamantamiento durante la emergencia.
3. A los menores que excepcionalmente requieran de una alimentación artificial, asegurar el acceso a agua potable, utensilios y combustible para la administración de la misma bajo control.
4. Promover la creación de espacios especiales en los albergues para que las madres gestantes y con hijos menores de dos años puedan amamantar cómodamente, puedan beber agua y descansar, así como preparar alimentos frescos e higiénicos para los mayores de seis meses, apoyados por personal profesional o voluntario capacitado para apoyar la lactancia.

La Secretaría de Salud respondió a la petición de las organizaciones civiles a través del Dr. Eduardo Pesqueira, director general del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, manifestando el compromiso de esta dependencia de proteger la lactancia materna durante la emergencia que vive el país.

Sin embargo, las organizaciones firmantes, señalan que el compromiso no se ha cumplido y exigen a la Secretaría de Salud hacer un llamado público para detener las prácticas de promoción y distribución de sucedáneos de leche materna en albergues tanto los coordinadores por sociedad civil como por instituciones públicas, donde se ha registrado donaciones directas de algunas empresas, productoras de sucedáneos de leche materna. Así como realizar una campaña de información sobre la protección en salud y afectiva que brinda la lactancia materna en situaciones de emergencia.

Este grupo coincidió que una vez pasada la emergencia, es necesario tomar medidas saludables hacia los infantes de las zonas afectadas de la Ciudad de México y los estados de México, Morelos, Puebla, Chiapas y Oaxaca para evitar estos pequeños sufran las consecuencias de infecciones y una mala nutrición.

Yatziri Zepeda de Proyecto Alimento, consideró que el consumo de fórmulas infantiles no ofrece protección inmunológica. Los niños y niñas alimentados artificialmente están más expuestos a sufrir diarreas e infecciones, sobre todo por la escasez de agua, la poca calidad e higiene del entorno en estas zonas damnificadas, lo que complica la preparación de estos sustitutos de leche materna, así como la esterilización de biberones y chupones.

En los casos que los niños menores de 24 meses hayan sido alimentados con fórmula previo a la emergencia, es importante asegurarse que existen los medios para preparar la fórmula de manera segura proporcionando agua potable, combustible, utensilios para la preparación de fórmula y materiales de limpieza, así como capacitación para que las madres y demás personas que están al cuidado de los menores puedan preparar y administrar las fórmulas de la manera menos riesgosa posible. Para los casos anteriores y con el fin de evitar que las emergencias sean utilizadas para promover alimentación artificial, las fórmulas infantiles NO deben ser distribuidas de manera general. Su

distribución debe ser de manera controlada.

Julieta Ponce, directora del Centro de Orientación Alimentaria (COA), señaló: “Durante las emergencias lo más importante es que las madres sigan amamantando porque están ofreciendo a sus hijos e hijas, una alimentación limpia, segura, sostenible, que aporta todos los nutrientes y agua necesarios, que los protege contra la deshidratación, desnutrición e infecciones. Es de mucha importancia dar apoyo a las madres lactantes para que continúen con la lactancia materna”

Marcos Arana, integrante de la Red Mundial de Grupos Pro Alimentación Infantil (IBFAN en inglés) hizo hincapié en los mitos que rodean a la lactancia materna en situaciones de emergencia; entre ellos que la leche materna se seca bajo estrés y que las madres no deben amamantar si su propia nutrición no es óptima. Los hechos muestran que la lactancia materna puede ayudar a reducir el estrés, tanto de madres como de bebés, además ofrece el apoyo emocional necesario. Afirmó que todas las madres pueden amamantar con éxito.

Los especialistas recordaron que la leche humana es la alimentación normal de toda persona al nacer. La lactancia “adecuada” es considerada un factor protector de diabetes, cáncer de mama, síndrome metabólico y enfermedades cardiovasculares, posibilitando ahorros notables en el gasto público y privado orientado a salud y alimentación (Bonvecchio A., kaufer- Horwitz, Fernandez-Gaxiola, & Rivera D., 2015). Un elemento central en la protección de la lactancia materna es la fortaleza emocional que brinda el contacto con la madre en un ambiente estresante, un contacto que brinda protección emocional.

La Organización Mundial de la Salud establece tres características de una lactancia materna “adecuada”, es decir que permita obtener el máximo beneficio demostrado por la ciencia: 1) inmediatez, para lograrla dentro de la primera hora al nacer, 2) exclusividad, es decir que sea, durante los seis primeros meses de vida, el único alimento para el bebé, y 3) continuidad, al mantener la lactancia como parte de la dieta infantil hasta los dos años de vida o más, si se desea 3 años (OMS, 2016).

Para que las madres puedan iniciar y mantener la lactancia materna exclusiva durante 6 meses, la OMS y el UNICEF recomiendan:

- Iniciar lactancia en la primera hora de vida
- Sólo dar leche materna, sin ningún otro alimento ni bebida, ni siquiera agua
- Amamantar a demanda con la frecuencia requerida por el niño o la niña, tanto de día como de noche
- No utilizar biberones y chupones

Las organizaciones e instituciones académicas hicieron un llamado para unir esfuerzos y proteger la vida de los niños y niñas ante esta emergencia.

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS QUE APOYAN LA PETICIÓN

Alianza por la Salud Alimentaria	International Baby Food Action Network
Asociación de Consultores Certificados en Lactancia Materna	(Ibfan)
Centro de Capacitación en Ecología y Salud para los Campesinos	Pamiparras
COA Nutrición	Pilmama
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Proyecto Alimento
Comité Promotor de una Maternidad Segura y Voluntaria en Chiapas	Save the Children
Cunitas de Amor	Universidad Iberoamericana
Disfrutando mi embarazo	Universidad de Yale
Educación en Psicoprofilaxis Perinatal	
Fundación Primero la Infancia	

Link video lactancia:

<https://www.facebook.com/actuaporlasalud/videos/1299333270177602/>

Contacto prensa

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686